

¿Cuándo puedo inscribirme en Medicare?

En general toda persona que recibe beneficios del Seguro Social puede inscribirse a Medicare a los 65 años. Si la persona está recibiendo los beneficios de Seguro Social por incapacidad y es menor de 65 años será elegible a Medicare a los 24 meses de su incapacidad.

¿Cómo realizo el proceso de inscripción a Medicare?

La Parte A (Seguro de Hospitalización) será automática, pero en Puerto Rico si usted desea inscribirse a la Parte B (Seguro Médico) podrá comenzar el proceso de inscripción tres meses antes de cumplir los 65 años, el mes de su cumpleaños, y tendrá hasta tres meses después de su cumpleaños para hacerlo y no le aplique penalidad. Este proceso se hace a través de la oficina de Seguro Social. Usted pagará una prima mensual por la Parte B que por lo general se le descuenta automáticamente de su cheque de Seguro Social.

¿Qué sucede si no me inscribo en Medicare Parte B durante el periodo correspondiente?

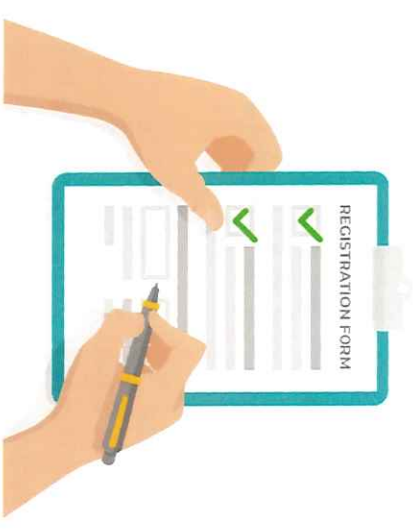
Si no se inscribe a Medicare Parte B en el periodo inicial que comienza tres meses antes de cumplir los 65 años, el mes de su cumpleaños y culmina tres meses después podrá hacerlo en el periodo general que comienza el 1 de enero y termina el 31 de marzo cada año.

Cabe destacar que las personas que no se inscriben a Medicare Parte B cuando son elegibles por primera vez le aplicará una penalidad por inscripción tardía equivalente al 10% por cada año que dejó de inscribirse. Esta penalidad aumentará su prima mensual de la Parte B y la misma será de por vida.

¿Piensa continuar trabajando al cumplir los 65 años?

Si usted piensa continuar trabajando al cumplir los 65 años y tienen una cubierta médica grupal. No es necesario que se inscriba a Medicare Parte B mientras tenga una cubierta médica grupal. Sin embargo, una vez se retire tendrá ocho meses para inscribirse en la Parte B sin penalidad.

Es importante que usted solicite anualmente a su plan patronal una certificación como que su cubierta médica es acreditable a Medicare. Esa evidencia debe presentarla con su solicitud de inscripción a la Parte B de Medicare para que no le apliquen la penalidad por inscripción tardía.



¿Qué alternativas tengo una vez me inscribo a Medicare?

Una vez se inscriba en Medicare usted tiene varias opciones:

1. Permanecer en Medicare Original.
2. Inscribirse en un Plan de Medicinas Recetadas (Parte D).
3. Inscribirme en una Póliza Complementaria a Medicare.
4. Inscribirme en un Plan Medicare Advantage (Parte C).

Usted puede comparar planes Medicare Advantage o Parte D según sus medicamentos a través de la página web www.medicare.gov.

Medicare puede ser complicado y para tomar la mejor decisión en relación con sus servicios médicos debe estar bien orientado. Llame al Programa SHIP para orientarte sobre tus alternativas o comparar planes.



PROGRAMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOBRE SEGUROS DE SALUD (SHIP)

El Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud, conocido como SHIP, por sus siglas en inglés, está adscrito a la Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada. Este programa brinda información y asistencia para que las personas puedan tomar decisiones relacionadas a su plan médico. Estos servicios son gratuitos.

El propósito del programa es brindar asistencia personalizada a beneficiarios de Medicare y sus familiares sobre:

- Medicare Original
- Pólizas de Seguro Complementario
- Planes de Medicare Advantage
- Planes de Medicamentos Recetados
- Planes Platinos para los beneficiarios del Programa

El Programa SHIP NO está afiliado a ninguna compañía de Seguro, por tanto, no venden ni recomiendan o aprueban ningún producto de seguro específico.



SHIP
State Health Insurance
Assistance Program

Si tiene dudas o necesita más información:

¡Llámenos!

1-800-981-0056

1-800-981-7735

1-877-725-4300

787-721-6121



OFICINA DEL PROCURADOR
DE LAS PERSONAS
DE EDAD AVANZADA

Gobierno de Puerto Rico



EL PROGRAMA SHIP ES UN PROGRAMA DE
CONSEJERÍA SUBVENCIÓNADO POR UNA PROPUESTA
FEDERAL, ACL GRANT #905APG0107-04.



GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

HABLEMOS SOBRE LA INSCRIPCIÓN A MEDICARE



Nombre
JOHN L. SMITH

Indicador: Número/Número de Medicare

1EG4-TE5-MIK72

Entidad/Entidad de Cobertura

PART A

PART B

Coverage Starts/Cobertura empieza

03-03-2016

03-03-2016

PROGRAMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOBRE SEGUROS DE SALUD (SHIP)



SHIP
State Health Insurance
Assistance Program